

CAC-89-2022
Radicado: 001875
Fecha: 04/08/2022
Hora: 11:30:12 AM

DE: Mercedes De la Torre Hasbun
Consejo Académico

PARA: Vicerrectoría Académica
Grupo de Admisiones, Registro y Control Académico
Programas Academicos
Facultades

ASUNTO: Ampliación del pago o legalización de matrícula financiera del periodo 2022-II

FECHA: 04 de Agosto de 2022

Atento saludo

Me permito informar que el Consejo Académico en sesión celebrada el día 02 de agosto de 2022, tal como consta en el Acta N° 15 de la misma fecha, estudió las solicitudes extemporáneas de pago de matrícula financiera del periodo 2022-II y teniendo en cuenta la planeación académica y administrativa decidió lo siguiente:

- Ampliar la fecha para el pago o legalización de matrícula financiera de los programas de pregrado correspondiente al periodo 2022-II así:

ACTIVIDAD	Fecha – Periodo 2022-II
Pago o Legalización de matrícula financiera	Hasta el 8 de agosto de 2022

Cordialmente,

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN

Secretario General

SEG

Anexos: Ninguno.
Proyectó: mdelatorre